# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE SALUD

## 368

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2024, del Viceconsejero de Salud, por la que se conceden ayudas a proyectos de investigación y desarrollo en salud presentados a la convocatoria 2024. Línea «Acciones complementarias de especial interés».*

Por Orden de 30 de abril de 2024, de la Consejera de Salud, publicada en el BOPV n.º 93 de 14 de mayo de 2024, se convocaron las ayudas, correspondientes al año 2024, a proyectos de investigación y desarrollo en salud.

El artículo 13 de dicha Orden establece que las solicitudes presentadas se tramitarán a través de un procedimiento diferenciado para cada línea (según recogido en el artículo 6) que finalizará con su respectiva Resolución. Las Resoluciones, decidiendo todas las cuestiones planteadas por los Agentes solicitantes, corresponden, a propuesta de la Comisión de Valoración, al Viceconsejero o Viceconsejera de Salud.

Conocidas las solicitudes presentadas a la Línea «Acciones complementarias de especial interés», analizada la propuesta de la Comisión de Valoración, y de conformidad con la misma

RESUELVO:

Primero.– Conceder las solicitudes presentadas a la Línea «Acciones complementarias de especial interés» y que se indican en el anexo.

Segundo.– Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el BOPV, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen pertinente.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de diciembre de 2024.

Viceconsejero de Salud,
ENRIQUE FERNANDO PEIRÓ CALLIZO.

ANEXO

Relación de solicitudes de Acciones complementarias de especial interés, presentadas a la Convocatoria 2024, que han sido concedidas.

| N.º expediente | Título | Agente coordinador | Subvención (En euros) |
|---|---|---|---|
| 2024444001 | BBC - Basque Bio Cris Diseño y apoyo a la puesta en marcha de un Sistema Cris de la I D i en Salud en Euskadi | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa | 44.286,00 |
| | | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia | 19.360,00 |
| | | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba | 19.360,00 |
| | | Asociación Instituto de Investigación en sistemas de salud Biosistemak | 19.360,00 |
| 2024444002 | Libro blanco de I D en Neurociencias y Salud mental | Euskampus Fundazioa | 46.367,20 |
| | | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba | 1.210,00 |
| | | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia | 1.210,00 |
| | | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa | 1.210,00 |
| 2024444003 | BOSD – Basque Open Science – Open Data Modelo del Sistema Open Science de Investigación Sanitaria del País Vasco de acuerdo a las recomendaciones internacionales | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia | 52.030,00 |
| | | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa | 14.520,00 |
| | | Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba | 14.520,00 |
| | | Asociación Instituto de Investigación en sistemas de salud Biosistemak | 14.520,00 |

Total: acciones complementarias de especial interés: 247.953,20 euros.